

REPÚBLICA DE CHILE



DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

PUBLICACIÓN OFICIAL

LEGISLATURA 360^a

Sesión 61^a, en lunes 19 de noviembre de 2012

Especial

(De 16:15 a 16:30)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CAMILO ESCALONA MEDINA, PRESIDENTE

SECRETARIO, EL SEÑOR MARIO LABBÉ ARANEDA, TITULAR

ÍNDICE

Versión Taquigráfica

	<u>Pág.</u>
I. ASISTENCIA.....	2905
II. APERTURA DE LA SESIÓN.....	2905
III. TRAMITACIÓN DE ACTAS.....	2905
IV. CUENTA.....	2905
Acuerdos de Comités.....	2909

DOCUMENTOS DE LA CUENTA (*Véanse en www.senado.cl*):

- 1.– Mensaje de Su Excelencia el Presidente de la República con el que da inicio al proyecto de ley que agrava penas y restringe beneficios penitenciarios en materia de delitos sexuales contra menores de edad (8.677-07).
- 2.– Proyecto, en segundo trámite constitucional, que modifica la ley N° 18.700, Orgánica Constitucional de Votaciones Populares y Escrutinios, estableciendo la facultad de excusarse de la obligación de ser vocal de mesa para las mujeres en estado de embarazo y puerperio (8.644-06).
- 3.– Informe de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, recaído en el oficio de Su Excelencia el Presidente de la República, mediante el cual solicita el acuerdo del Senado para nombrar como Ministro de la Excelentísima Corte Suprema al señor Lamberto Cisternas Rocha (S 1.530-05).
- 4.– Moción de los Senadores señores Navarro, Quintana y Tuma, con la que se inicia un proyecto de reforma constitucional que rebaja la edad para ser ciudadano y otorga el derecho de sufragio en elecciones municipales a quienes hayan cumplido 14 años de edad (8.680-07).
- 5.– Proyecto de acuerdo del Senador señor Chahuán, con el que solicita a Su Excelencia el Presidente de la República el envío de un mensaje legislativo con el objeto de ampliar las atribuciones del Consejo Nacional de Educación en relación con el funcionamiento de las universidades privadas (S 1.531-12).

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

I. ASISTENCIA

Asistieron los señores:

- Alvear Valenzuela, Soledad
- Bianchi Chelech, Carlos
- Cantero Ojeda, Carlos
- Chahuán Chahuán, Francisco
- Coloma Correa, Juan Antonio
- Escalona Medina, Camilo
- Espina Otero, Alberto
- Frei Ruiz-Tagle, Eduardo
- García Ruminot, José
- García-Huidobro Sanfuentes, Alejandro
- Girardi Lavín, Guido
- Gómez Urrutia, José Antonio
- Horvath Kiss, Antonio
- Kuschel Silva, Carlos
- Lagos Weber, Ricardo
- Larraín Fernández, Hernán
- Letelier Morel, Juan Pablo
- Muñoz Aburto, Pedro
- Navarro Brain, Alejandro
- Novoa Vásquez, Jovino
- Orpis Bouchón, Jaime
- Pérez San Martín, Lily
- Pérez Varela, Víctor
- Pizarro Soto, Jorge
- Prokurica Prokurica, Baldo
- Rincón González, Ximena
- Rossi Ciocca, Fulvio
- Ruiz-Esquide Jara, Mariano
- Sabag Castillo, Hosaín
- Tuma Zedan, Eugenio
- Uriarte Herrera, Gonzalo
- Von Baer Jahn, Ena
- Walker Prieto, Ignacio
- Walker Prieto, Patricio
- Zaldívar Larraín, Andrés

Concurrió, además, el Ministro Secretario General de la Presidencia, señor Cristián Larroulet Vignau.

Actuó de Secretario el señor Mario Labbé Araneda, y de Prosecretario, el señor José Luis Alliende Leiva.

II. APERTURA DE LA SESIÓN

—Se abrió la sesión a las 16:15, en presencia de 20 señores Senadores.

El señor ESCALONA (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

III. TRAMITACIÓN DE ACTAS

El señor ESCALONA (Presidente).- Las actas de las sesiones 58ª, en 31 de octubre; 59ª y 60ª, en 6 y 7 de noviembre del presente año, respectivamente, todas ordinarias, se encuentran en Secretaría a disposición de los señores Senadores, hasta la sesión próxima, para su aprobación.

IV. CUENTA

El señor ESCALONA (Presidente).- Se va a dar cuenta de los asuntos que han llegado a Secretaría.

El señor ALLIENDE (Prosecretario).- Las siguientes son las comunicaciones recibidas:

Mensajes

Tres de Su Excelencia el Presidente de la República:

Con el primero da inicio al proyecto de ley que agrava penas y restringe beneficios penitenciarios en materia de delitos sexuales contra menores de edad (boletín N° 8.677-07).

—Pasa a la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.

Con el segundo retira y hace presente la urgencia, en el carácter de “discusión inmediata”, para la tramitación del proyecto de ley que reforma el Código Penal a fin de tipificar los

delitos de robo y de hurto de vehículos motorizados, crear nuevas figuras delictivas y aumentar penalidades (boletín N° 7.481-07).

Con el tercero hace presente la urgencia, calificada de “simple”, para el proyecto de ley que agrava penas y restringe beneficios penitenciarios en materia de delitos sexuales contra menores de edad (boletín N° 8.677-07).

—Se tienen presentes las calificaciones y se manda agregar los documentos a sus antecedentes.

Cuatro de Su Excelencia el Vicepresidente de la República:

Con el primero comunica que no hará uso de la facultad que le confiere el inciso segundo del artículo 71 de la Constitución Política de la República respecto al proyecto de ley sobre plebiscito y consultas de carácter comunal (boletín N° 7.308-06).

—Se toma conocimiento y se manda comunicar a Su Excelencia el Presidente de la República el proyecto aprobado por el Congreso Nacional, con el fin de saber si hará uso de la facultad que le otorga el inciso primero del artículo 73 de la Constitución Política.

Con el segundo retira y hace presente la urgencia, en el carácter de “discusión inmediata”, en cuanto a los siguientes proyectos:

1.- El que modifica ley N° 18.700, Orgánica Constitucional de Votaciones Populares y Escrutinios, para establecer la facultad de excusarse de la obligación de ser vocal de mesa para las mujeres en estado de embarazo y puerperio (boletín N° 8.644-06).

2.- El que crea la Subsecretaría de Derechos Humanos y establece adecuaciones en la Ley Orgánica del Ministerio de Justicia (boletín N° 8.207-07).

3.- El que otorga una asignación asociada al mejoramiento del trato a los usuarios para los funcionarios pertenecientes a las plantas de técnicos, administrativos y auxiliares de los establecimientos de los servicios de salud (boletín N° 8.660-11).

4.- El que crea una asignación asociada al mejoramiento de la calidad de trato al usuario para los funcionarios regidos por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal (boletín N° 8.661-11).

Con el tercero retira y hace presente la urgencia, en el carácter de “suma”, para la tramitación de los siguientes asuntos:

1.- Proyecto de ley que regula las transacciones comerciales de productos agropecuarios (boletín N° 7.484-01).

2.- Proyecto de ley que aumenta las sanciones a responsables de incendios forestales (boletín N° 8.155-01).

3.- Proyecto de ley que regula la venta y arriendo de videojuegos excesivamente violentos a menores de 18 años y exige control parental para acceso a consolas (boletín N° 5.579-03).

4.- Proyecto de ley que sustituye el régimen concursal vigente por una ley de reorganización y liquidación de empresas y personas, y perfecciona el rol de la Superintendencia del ramo (boletín N° 8.324-03).

5.- Proyecto de ley que crea la Superintendencia de Educación Superior (boletín N° 8.041-04).

6.- Proyecto de ley que crea el Ministerio del Deporte (boletín N° 8.085-29).

7.- Proyecto que modifica la Ley sobre Donaciones con Fines Culturales, contenida en el artículo 8° de la ley N° 18.985 (boletín N° 7.761-24).

8.- Proyecto que modifica la Ley Orgánica de Tribunales Tributarios y Aduaneros en materia de plantas (boletín N° 8.662-05).

9.- Proyecto de ley sobre probidad en la función pública (boletín N° 7.616-06).

10.- Proyecto que modifica la ley N° 19.754 para permitir la incorporación del personal de los establecimientos municipales de salud a las prestaciones de bienestar y autorizar la constitución de servicios de bienestar separados por entidad administradora (boletín N° 8.334-06).

11.- Proyecto de ley que introduce modifi-

caciones en el Código Civil y en otros cuerpos legales con el objeto de proteger la integridad del menor en caso de que sus padres vivan separados (boletines N°s. 5.917-18 y 7.007-18, refundidos).

12.- Proyecto de ley que introduce mejoras en el régimen del personal del Servicio Médico Legal (boletín N° 8.129-07).

13.- Proyecto de ley que autoriza la publicación en medios electrónicos de actos que deban ser publicados en periódicos de circulación nacional, regional o local (boletín N° 8.314-07).

14.- Proyecto de ley que ajusta normas del Estatuto del Personal de Gendarmería de Chile en materias de requisitos de ingreso y de promoción de cargos en las Plantas de Oficiales Penitenciarios y de Suboficiales y Gendarmes (boletín N° 8.563-07).

15.- Proyecto de ley que crea la Intendencia de Seguridad y Salud en el Trabajo y fortalece el rol de la Superintendencia de Seguridad Social y actualiza sus atribuciones y funciones (boletín N° 7.829-13).

16.- Proyecto de ley que modifica la jornada, descanso y composición de la remuneración de los trabajadores de casa particular, y prohíbe el uso de uniformes a trabajadoras de casa particular (boletines N°s. 8.292-13, 7.807-13 y 7.675-13, refundidos).

17.- Proyecto de ley que crea y regula los registros nacionales de inspectores técnicos de obra (ITO) y de revisores de proyectos de cálculo estructural y modifica normas legales para garantizar la calidad de construcciones y agilizar las solicitudes ante las Direcciones de Obras Municipales (boletín N° 8.139-14).

18.- Proyecto de ley que permite la introducción de la televisión digital terrestre (boletín N° 6.190-19).

19.- Proyecto que modifica la ley N° 19.831, que crea el Registro Nacional de Servicios de Transporte Remunerado de Escolares (boletín N° 8.329-15).

20.- Proyecto que incorpora en el artículo

78 de la ley N° 18.290, de Tránsito, requisitos para el uso de chaleco reflectante (boletín N° 8.348-15).

Con el último retira y hace presente la urgencia, en el carácter de “simple”, respecto a las siguientes iniciativas de ley:

1.- La que otorga a los funcionarios de la Junta Nacional de Jardines Infantiles condiciones especiales para la bonificación por retiro voluntario por el período que indica y una bonificación adicional (boletín N° 8.447-04).

2.- La que crea el Fondo de Desarrollo del Norte y de las Comunas Mineras de Chile y le destina recursos (boletín N° 8.272-08).

Con este mismo documento, además, hace presente la urgencia, calificada de “simple”, para la tramitación del proyecto de acuerdo que aprueba el protocolo por el que se enmienda el Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio, adoptado el 6 de diciembre del año 2005 (boletín N° 8.486-10).

—**Se tienen presentes las calificaciones y se manda agregar los documentos a sus antecedentes.**

Oficios

De Su Excelencia el Presidente de la República, con el que comunica su ausencia del territorio nacional desde el 12 al 21 del mes en curso, lapso en el que, además de participar en la Cumbre Iberoamericana que se realizará en el Reino de España, acudirá en sendas visitas de Estado al Reino de Bélgica, al Reino Unido de Gran Bretaña y a la República de Turquía.

Informa, además, que durante su ausencia lo subrogará, con el título de Vicepresidente de la República, el Ministro titular de la Cartera del Interior y Seguridad Pública, don Andrés Chadwick Piñera.

—**Se toma conocimiento.**

De la Honorable Cámara de Diputados:

Comunica que aprobó el proyecto que modifica ley N° 18.700, Orgánica Constitucional

de Votaciones Populares y Escrutinios, para establecer la facultad de excusarse de la obligación de ser vocal de mesa para las mujeres en estado de embarazo y puerperio (boletín N° 8.644-06) (con urgencia calificada de “discusión inmediata”).

—Pasa a la Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización.

Del Excelentísimo Tribunal Constitucional:
Remite copia autorizada de las resoluciones recaídas en las acciones de inaplicabilidad por inconstitucionalidad respecto a los artículos 25, 25 bis, 26 y 26 bis del Código del Trabajo, y del inciso segundo del artículo 277 del Código Procesal Penal.

—Se toma conocimiento y se remiten los documentos a la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.

Envía copia autorizada de la sentencia definitiva dictada en la acción de inaplicabilidad por inconstitucionalidad respecto a la expresión “personalísimos” del artículo 88 de la ley N° 16.744, sobre seguro social contra riesgo de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales.

—Se toma conocimiento y se manda archivar el documento.

Del ex señor Ministro de Relaciones Exteriores (s):

Da contestación al acuerdo adoptado por la Cámara Alta, a proposición de los Senadores señora Allende y señores Bianchi, Chahuán, Escalona, Letelier, Muñoz Aburto, Rossi, Sabag, Tuma y Zaldívar, sobre revisión de la política exterior chilena en relación con los Estados de Israel y de Palestina (boletín N° S 1.504-12).

Del señor Ministro de Hacienda:

Responde solicitud de información, cursada en nombre de la Senadora señora Alvear, respecto al tratamiento desigual que produce la aplicación de la circular N° 9, de 2012, del Director del Servicio de Impuestos Internos, en materia de tributación de las iglesias y entidades religiosas con personalidad jurídica.

Del señor Ministro de Educación:

Da contestación a solicitud de antecedentes, enviada en nombre del Senador señor Muñoz Aburto, referida a la situación del colegio particular subvencionado “Talcahuano”, ubicado en la comuna del mismo nombre.

Del señor Ministro de Vivienda y Urbanismo:

Adjunta informes del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región del Maule, en respuesta a peticiones de información, remitidas en nombre de la Senadora señora Rincón, sobre los siguientes asuntos:

1.- Situación denunciada por familias de la localidad de Name, comuna de Cauquenes, en cuanto al desempeño de la entidad de gestión inmobiliaria social de doña Glenda Valenzuela y de la empresa constructora de don Felipe Donoso.

2.- Denuncia de la Agrupación Casco de Conservación Histórica del Barrio Yungay, en la comuna de Cauquenes, relativa a graves errores en la reconstrucción de sus casas.

Del señor Ministro de Agricultura:

Actualiza información requerida en su oportunidad, en nombre del Senador señor Quintana, sobre resultados y avances de las veranadas que las comunidades de Melipeuco y la comunidad Tranol Alonso realizan en la Reserva Nacional Villarrica, sector Sollipulli, comuna de Curarrehue.

De la señora Ministra del Medio Ambiente:

Da respuesta a un acuerdo adoptado por la Cámara Alta, a proposición de los Senadores señores Navarro, Bianchi, Cantero, Escalona, García-Huidobro y Lagos, relativo al programa Censo de la Vida Marina-Chile (boletín N° S 1.481-12).

Del señor Director Ejecutivo del Servicio de Evaluación Ambiental:

Responde consulta, cursada en nombre del Senador señor Muñoz Aburto, acerca de proyectos de modificación a la Subestación Eléctrica Charrúa, en la Región del Biobío, ingresados en el sistema de evaluación de impacto

ambiental, y en cuanto a nuevos proyectos termo e hidroeléctricos que contemplen su conexión con esa Subestación.

Del señor Intendente del Biobío:

Responde petición de antecedentes, remitida en nombre del Senador señor Muñoz Aburto, en materia de ejecución de las obras de remodelación del estadio Alcaldesa Ester Roa, de Concepción.

Del señor Intendente (s) de la Región del Biobío:

Atiende solicitud de información, enviada en nombre del Senador señor Muñoz Aburto, referente a la distribución de recursos del Fondo Regional de Iniciativa Local 2012 (FRIL) entre las comunas de esa Región.

Del señor Secretario Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de Antofagasta:

Da respuesta a solicitud de información, enviada en nombre del Senador señor Cantero, respecto a las medidas adoptadas para hacer frente a los requerimientos formulados por quince comités para que se dé una solución al déficit de 400 viviendas en la comuna de Talal.

—**Quedan a disposición de los señores Senadores.**

Informe

De la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, recaído en el oficio de Su Excelencia el Presidente de la República mediante el cual solicita el acuerdo del Senado para nombrar Ministro de la Excelentísima Corte Suprema al señor Lamberto Cisternas Rocha (boletín N° S 1.530-05), con la urgencia del inciso segundo del número 5) del artículo 53 de la Carta Fundamental.

—**Queda para tabla.**

Moción

De los Senadores señores Navarro, Quintana y Tuma, con la que se inicia un proyecto de reforma constitucional que rebaja la edad para ser ciudadano y otorga el derecho de sufragio

en elecciones municipales a quienes hayan cumplido 14 años de edad (boletín N° 8.680-07).

—**Pasa a la Comisión de Derechos Humanos, Nacionalidad y Ciudadanía.**

Proyecto de acuerdo

Del Senador señor Chahuán, con el que le solicita a Su Excelencia el Presidente de la República el envío de un mensaje legislativo con el objeto de ampliar las atribuciones del Consejo Nacional de Educación en relación con el funcionamiento de las universidades privadas (boletín N° S 1.531-12).

—**Queda para el Tiempo de Votaciones de la sesión ordinaria respectiva.**

Solicitud de permiso constitucional

De la Senadora señora Pérez San Martín, a contar del día de hoy, a las 21.

—**Se accede a lo solicitado.**

El señor ESCALONA (Presidente).- Terminada la Cuenta.

ACUERDOS DE COMITÉS

El señor ESCALONA (Presidente).- Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor LABBÉ (Secretario General).- En reunión celebrada hoy, los Comités acordaron, por unanimidad, lo siguiente:

1.- Tratar el proyecto que modifica, en el ámbito de la sustentabilidad de recursos hidrobiológicos, acceso a la actividad pesquera industrial y artesanal y regulaciones para la investigación y fiscalización, la Ley General de Pesca y Acuicultura, contenida en la ley N° 18.892 y sus modificaciones (boletín N° 8.091-21), en las siguientes sesiones de mañana, martes 20 de noviembre:

-De 10 a 14, en sesión especial.

-De 16 a 20, reemplazando la sesión ordinaria por una extraordinaria.

-Desde las 21 horas, en sesión especial, hasta el total despacho de la iniciativa.

2.- Suspender el trabajo de Comisiones del Senado durante el desarrollo de las sesiones del martes 20 de noviembre.

3.- En cuanto al proyecto de Ley de Presupuestos del Sector Público para el Año 2013 (boletín N° 8.575-05), que llegaría desde la Cámara de Diputados el martes a última hora o en la mañana del miércoles, tratarlo en el primer lugar del Orden del Día de la sesión ordinaria del miércoles 21 y, a fin de continuar su estudio, citar para este mismo día a una sesión especial, de 21 a 24.

4.- A fin de seguir con el despacho del proyecto de Ley de Presupuestos, citar a sesiones especiales para el jueves 22 de noviembre, en los siguientes horarios: de 10 a 14; de 16 a 20, y de 21 a 24.

5.- Siempre con relación al proyecto de Ley de Presupuestos, fijar como plazo para presentar indicaciones y solicitar votaciones divididas el inicio del estudio de la respectiva Partida, y como plazo último, las 21 horas del miércoles 21 de noviembre para todas las Partidas cuya discusión no haya comenzado hasta esa hora.

6.- Abrir un nuevo plazo para formular indicaciones al proyecto de ley que crea el Fondo de Desarrollo del Norte y de las Comunas Mineras de Chile y le destina recursos (boletín N° 8.272-08): hasta el lunes 3 de diciembre, a las 12 (en la Secretaría de la Comisión).

7.- Fijar una sesión especial para el miércoles 11 de diciembre, de 15 a 16, con niños, niñas y adolescentes, en el marco del aniversario de la Convención sobre los Derechos del Niño en Chile.

8.- Autorizar al Presidente del Senado para fijar una sesión especial, solicitada por la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, con el objeto de tomar conocimiento del informe sobre Desarrollo Humano en Chile, correspondiente al 2012, efectuado por el Programa de las Naciones Unidas para el De-

sarrollo (PNUD).

El señor ESCALONA (Presidente).- Señores Senadores, la disposición de la Mesa era a suspender la presente sesión y mantener la de las 20. Sin embargo, los Comités, no de manera unánime, estimaron difícil contar con el informe de la Comisión de Hacienda a esa hora, no solo por el trabajo de este órgano, sino también por el que debe realizar la Secretaría para que lo que él resuelva quede consignado en el informe y en el boletín comparado que deben llegar a la Sala, todo lo cual requiere tiempo.

En tal virtud, finalmente accedimos a comenzar a discutir en particular el proyecto que reforma la Ley General de Pesca mañana, a partir de las 10, y realizar tres sesiones que permitan su total despacho ese día.

En consecuencia, es evidente que tal acuerdo significa suspender el trabajo de Comisiones.

Con relación al proyecto de Ley de Presupuestos, el ánimo de la Mesa es trabajar el miércoles 21 y el jueves 22, aunque sin emular el esfuerzo que se hizo el año pasado, muy encomiable, pero difícil de repetir. De manera que trabajaríamos el miércoles, la máxima cantidad de horas posibles, y todo el jueves. Si no alcanzamos a terminar el jueves, citaremos para el viernes, desde las 10 de la mañana y hasta el total despacho de la iniciativa.

Reitero que la idea es no repetir la jornada del año pasado, en que todos dimos lo mejor de nosotros sí, pero con un esfuerzo que es difícil volver a realizar.

Tiene la palabra el Senador señor Frei.

El señor FREI (don Eduardo).- Señor Presidente, de acuerdo a lo señalado, ¿se mantendría la sesión especial convocada para mañana a las 15:30?

El señor ESCALONA (Presidente).- La sesión especial citada con el fin de ocuparse en el oficio presidencial sobre nombramiento del señor Lamberto Cisternas como Ministro de la Corte Suprema se mantiene.

El señor FREI (don Eduardo).- Hay tam-

bién una sesión solemne, la relativa a los 200 años del Senado, fijada para la mañana del miércoles. ¿También se mantiene?

El señor ESCALONA (Presidente).- Sí, señor Senador.

El señor FREI (don Eduardo).- Y el homenaje a la Universidad de Chile, fijado para el inicio de la sesión ordinaria del miércoles 21, entiendo que se suprime.

El señor ESCALONA (Presidente).- No. Por eso la Mesa fue de la opinión...

El señor FREI (don Eduardo).- Yo propongo que lo suprimamos, señor Presidente. Porque su realización nos llevará una hora, por lo menos, y estamos constreñidos por el proyecto de Ley de Presupuestos.

El señor ESCALONA (Presidente).- Tiene la palabra el Senador señor Novoa.

El señor NOVOA.- Señor Presidente, si no entendí mal, habrá plazo para presentar indicaciones al proyecto de Ley de Presupuestos hasta el miércoles a las 21.

El señor ESCALONA (Presidente).- Exceptuando las Partidas que alcancemos a ver en la sesión previa.

El señor NOVOA.- Eso quería aclarar, señor Presidente. Porque a las 21 podemos haber despachado ya algunas Partidas.

El señor ESCALONA (Presidente).- Al menos dos o tres.

Procuraremos resolver eso en conjunto con los Comités.

Tiene la palabra el Senador señor Lagos.

El señor LAGOS.- Señor Presidente, por cierto, uno trabajará con el mejor de los espíritus para alcanzar a despachar a tiempo los

diversos proyectos.

En tal sentido, le pido -seguramente se hará- que cuanto antes se nos entregue por escrito todo lo que nos informaron usted y el señor Secretario, para poder agendarlo correctamente. Porque son tres o cuatro materias distintas que estarán dando vueltas.

Lo planteo con el fin de que no falle ninguno de nosotros, que somos imprescindibles para el despacho de las iniciativas pertinentes.

El señor ESCALONA (Presidente).- Se hará de inmediato, Su Señoría.

El señor FREI (don Eduardo).- ¿Y lo de la Universidad de Chile?

El señor ESCALONA (Presidente).- El Honorable señor Frei propone postergar el homenaje a la Universidad de Chile.

¿Habría acuerdo?

—**Así se acuerda.**

El señor ESCALONA (Presidente).- Se levanta la sesión.

—**Se levantó a las 16:30.**

Manuel Ocaña Vergara,
Jefe de la Redacción

